



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	ORDINARIO LABORAL
Radicado:	73001-31-05-001-2021-00225-00
Demandante (s):	Yenni Yazmin Castillo López
Demandado (s):	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S. A
Asunto:	Señala fecha de audiencia pública

Téngase por contestada la demanda con respecto a la demandada SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A en los términos del memorial inserto en el numeral 8.1 del expediente digital que fuere allegado dentro del término concedido.

Se reconoce personería al doctor Yeudi Vallejo Sánchez como apoderada de la demandada SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., en los términos del poder obrante en el numeral 8.1 del expediente digital

A efecto de llevar a cabo la audiencia pública de que trata el Art. 77 del CPTS, se señala el día 02 de agosto de 2022 a la hora de las 10 am.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff86c663932eb60b55c4f9e5cb5fc81bae50be9771bb0c210c360d6163506812**

Documento generado en 17/04/2022 08:40:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>